



# DECLARACIÓN DE IXTLÁN

Reunidos en Ixtlán de Juárez, Oaxaca, México, durante los días 11 y 12 de noviembre de 2017, las y los participantes en los Diálogos Multi-Actorales sobre Diversidad Biocultural y Resiliencia Socio-Ecológica, pertenecientes a distintas organizaciones indígenas, comunidades, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y gubernamentales, así como estudiantes, artistas y comunicadores de Argentina, Brasil, Colombia, Bolivia, Honduras, Guatemala, México, Canadá y Alemania, después de dialogar, intercambiar experiencias y reflexionar colectivamente, damos a conocer lo siguiente:

- *Reconociendo que la diversidad biológica y la diversidad cultural son interdependientes, y que han venido evolucionando juntas, relación que queda explicitada en el concepto de diversidad biocultural,*
- *Considerando que los seres y sociedades humanas somos parte integrante de la naturaleza, y no entidades separadas, lo que queda expresado en la noción de sistema socio-ecológico,*
- *Sabiendo que la diversidad biocultural es clave para la resiliencia de nuestros sistemas socio-ecológicos presentes y futuros,*
- *Reconociendo que nuestra Casa Común y las formas de vida humanas y no humanas se encuentran amenazadas en esta época que ha sido llamada Antropoceno, caracterizada por una profunda crisis en todos los aspectos de la vida y que se manifiesta de diversas formas, como por medio de la pobreza y la exclusión de pueblos y comunidades, la extinción de especies, el cambio climático y la erosión de la diversidad biocultural,*
- *Reconociendo que la paz sólo podrá alcanzarse poniendo un alto a la violencia cultural que padecemos y que para ello un camino posible es el buen vivir propuesto por los pueblos indígenas y comunidades tradicionales del mundo,*
- *Reconociendo además la necesidad de asumir valores éticos como la solidaridad, la reciprocidad, el disfrute compartido y la equidad en la convivencia social,*
- *Considerando que la paz por la que trabajamos nos convoca a revalorar y reutilizar los conocimientos heredados de nuestros ancestros y las formas colectivas de organización y trabajo como elementos fundamentales para enfrentar estos cambios, manejar con cuidado nuestras tierras y aguas, y desarrollar actividades productivas respetuosas con los ciclos vitales,*
- *Reconociendo además que los derechos humanos, y en particular los de los Pueblos Indígenas, pueden contribuir a la paz y al buen vivir, y que deben ser revestidos de contenido y formas de la diversidad cultural,*

- *Considerando que la agrobiodiversidad y la diversidad biológica en general tienen una enorme importancia para la satisfacción de diversos derechos humanos: a la identidad cultural, al territorio, a los bienes naturales manejados tradicionalmente, a la alimentación, al agua, al ambiente sano y muchos otros,*
- *Asumiendo la importancia de las lenguas originarias y las prácticas tradicionales para la reproducción y florecimiento de los pueblos,*
- *Reconociendo que a escala internacional se han logrado algunos avances en la protección de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas y las comunidades, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y su protocolo, el Convenio sobre Diversidad Biológica, la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como las distintas Observaciones Generales y los informes de los relatores de la Organización de las Naciones Unidas;*

En razón de lo anterior concluimos y damos a conocer la siguiente:

## DECLARATORIA

**PRIMERO** Nos comprometemos a proteger los derechos agrarios, económicos, culturales, lingüísticos y políticos de los Pueblos Indígenas y las comunidades en el campo y la ciudad, incluyendo los sistemas tradicionales y comunales de tenencia de tierra y agua, la agricultura campesina, las semillas nativas y criollas, la soberanía alimentaria, la gastronomía tradicional, la silvicultura comunitaria, la pesca artesanal, la actividad turística en manos de las comunidades, las leyes consuetudinarias (toda vez que no contravengan los derechos humanos), las formas tradicionales de gobierno y los lugares sagrados.

**SEGUNDO** Seguiremos haciendo esfuerzos para que los procesos de aprendizaje, dentro y fuera de las instituciones académicas, se nutran con los conocimientos tradicionales que hemos heredado de generaciones anteriores, de modo que se vinculen con acciones concretas dirigidas hacia el bien común, la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos y la protección del territorio y del patrimonio biocultural de los pueblos. Asimismo es necesario posicionar la importancia de la diversidad cultural y el diálogo de saberes ante todos los grupos de la sociedad, particularmente aquellos que dominan los sistemas económicos y políticos.

**TERCERO** Instamos a los académicos, a los estudiantes, a las instituciones educativas y a las organizaciones de la sociedad civil a impulsar procesos horizontales de colaboración e investigación participativa y construcción conjunta de conocimiento, partiendo de acuerdos éticos en torno a objetivos compartidos y aplicando enfoques transdisciplinarios e interculturales.

**CUARTO** Pugnamos por una mayor presencia de los Pueblos Indígenas, comunidades tradicionales y campesinas en la toma de decisiones referentes a sus territorios y modos de vida; esto implica generar cambios en la legislación y la política pública para avanzar hacia relaciones más equitativas y co-responsables entre los seres humanos y entre los distintos países. Los pueblos y comunidades campesinas deben participar en los procesos nacionales e internacionales relacionados con la diversidad biocultural y la protección de los sistemas socio-ecológicos.

**QUINTO** Corresponde a nuestros gobiernos respetar la institucionalidad comunitaria de los Pueblos Indígenas, tradicionales y campesinos, impidiendo o revirtiendo los procesos de privatización de la tierra, el agua, la diversidad biológica y los conocimientos tradicionales a ellos asociados; para lo cual reivindicamos la cabal aplicación del principio de pluriculturalidad en nuestros Estados.

**SEXTO** Insistimos en la necesidad de que nuestros gobiernos suscriban el Protocolo voluntario del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

**SÉPTIMO** Instamos a nuestros gobiernos a cancelar cualquier iniciativa que ponga en riesgo la resiliencia de nuestros sistemas socio-ecológicos, en particular megaproyectos como presas hidroeléctricas, minería tóxica, fractura hidráulica, cultivos transgénicos y parques eólicos que se implantan sin garantizar el derecho a la consulta ni respetar los demás derechos de los pueblos indígenas y campesinos. Exigimos que cese la criminalización y se garantice la seguridad de quienes se movilizan en defensa de los territorios, de los derechos humanos, de los Pueblos Indígenas y de las comunidades amenazadas o afectadas por dichos emprendimientos.

**OCTAVO** También los instamos a modificar sus legislaciones y políticas públicas a fin de garantizar a los Pueblos Indígenas, comunidades tradicionales y campesinas sus derechos, así como la conservación y fomento del patrimonio biocultural.

**Suscribimos este pronunciamiento,**

**LOS PARTICIPANTES DE LOS DIÁLOGOS MULTI-ACTORALES:**

Alfredo Saynes Vásquez, México

Aymara Victoria Llanque Zonta, Centro Universitario AGRUCO, Bolivia

Bárbara Ayala Orozco, México

Belén Cárdenas, México

Bia'ni Madsa' Juárez López, México

Celia Alicia Ramos Carrasco, Ecoturixtlán, Oaxaca, México

Charlyne Curiel, Instituto de Investigaciones Sociológicas de la  
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México

David Donner Castro, México  
David Patrick Michael Lam, Universidad de Leuphana, Lüneburg, Alemania  
Eckart Boege Schmidt, México  
Elena Lazos Chavero, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México  
Fernando Soberanes Bojórquez, México  
Fikret Berkes, Canadá  
Francisco Gámez Gámez, Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH)  
Genaro Vásquez Vásquez, México  
Gerardo Alatorre Frenk, Universidad Veracruzana, México  
Guadalupe Yesenia Hernández Márquez, Oaxaca, México  
Guillermo Villalobos Moreira, Bolivia  
Haydeé Valey Sis, Guatemala  
Isabel Bueno García Reyes, Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad, UNAM, México  
Jesús Alberto Flores Martínez, indígena nahua huasteca veracruzana, México  
Juliana Merçon, Universidad Veracruzana, México  
Julieta Rosell García, México  
León Felipe Mendoza Cuevas, México  
Loni Hensler, Alemania-México  
Manuel López Alavez, Grupo de Estudios Ambientales A.C., México  
Mariana Gullco, artista visual, México  
Martín Bolaños Martínez, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, México  
Nazario Diego Téllez, Consejo Maseual Altepetajpianij, Puebla, México  
Niséforo Urbieto Morales, Recuperación Creativa de la Lengua Zapoteca (RECREALEZA A.C.), Santa Ana Zegache, Oaxaca, México  
Óscar Espino Vázquez, Red Unidos por los Derechos Humanos, México  
Rodolfo Dirzo, México  
Ronny Roma Ardón, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México-Guatemala  
Silvia L. Colmenero Morales, Universidad Autónoma de Querétaro, México  
Tania Eulalia Martínez-Cruz, Universidad de Wageningen, Países Bajos  
Verónica Zelaya Portillo Fundación para la Investigación Participativa con Agricultores de Honduras, FIPAH  
Vicente Sánchez Chávez, Comunidad Indígena de San Francisco Cherán (Cheran Keri)  
Wagner R. Amaral, Brasil  
Xavier Martínez Esponda, México

## ORGANIZACIONES ADHERENTES

Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)  
Colegio Mixe (COLMIX), Oaxaca, México  
Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH)  
Consejo Maseual Altepetajpianij, Puebla, México  
Cultural Survival de Estados Unidos  
Grupo de Estudios Ambientales (GEA, A.C.), México  
Grupo de Investigación Acción Socio-Ecológica (GIASE), México-Veracruz  
Fundación Semillas de Vida, AC  
Instituto para el Hombre, la Agricultura y Ecología (IPHAE), Bolivia  
Instituto Humboldt, Colombia  
La Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental (LAVIDA), México  
Madre Tierra Amazonia S.R.L. (micro-empresa de comunarios), Bolivia  
Recuperación Creativa de la Lengua Zapoteca (RECREALEZA, AC.), Oaxaca, México  
Red de Patrimonio Biocultural  
Red Unidos por los Derechos Humanos (RUDH), Veracruz, México  
SURCO A.C., Oaxaca, México  
Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske, Puebla, México  
Universidad Campesina Indígena en Red (UCIRED)

## ADHESIONES PERSONALES

Dra. Beatriz de la Tejera, México  
Prof. Dr. Berta Martín-López, Universidad de Leuphana, Alemania  
Carmina Valiente Barahona, Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), México  
Catherine Marielle, México  
Elizabeth Ortiz Gutiérrez, Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa  
C. Esteban Morales Proa  
M.D.A. Georgina Gaona Pando, Chihuahua, México  
M. en C. Guadalupe Figueroa, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco  
Isabelle Sánchez Rose, Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES), Universidad Central de Venezuela, Venezuela  
Jaime Cuevas Mendoza

M. en C. José Luis García Calderón, Laboratorio de Liminología,  
Departamento de Hidrobiología, Universidad Autónoma Metropolitana  
Iztapalapa

José Miguel Esteban Cloquell, Maestría en Filosofía Contemporánea  
Aplicada (MFCA) y Doctorado Estudios interdisciplinarios en  
pensamiento y sociedad (DEIPCS), Universidad Autónoma de Querétaro  
Kiado Cruz Miguel, México

Luis Manuel Rodríguez Sánchez, Prof. Inv. del Depto. de Producción  
Agrícola y Animal, Universidad Autónoma Metropolitana, México

María Isabel Villegas Ramírez, Universidad Intercultural del Estado de  
Tabasco

Dr. Narciso Barrera Bassols, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UAQ,  
Consejo Técnico Académico de la Red del Patrimonio Biocultural del  
CONACYT y Miembro de la Unión de Científicos Comprometidos con la  
Sociedad (UCCS)

Nicola Maria Keilbach Baer, Profesora-Investigadora Centro de Estudios  
Rurales El Colegio de Michoacán A.C. (Centro Público de Investigación  
Conacyt), Zamora, Michoacán

Pierre Beaucage

Rafael Calderón Arózqueta, Profesor Maestría en Sociedades Sustentables,  
UAM-X, México

Rafael Ortega Paczka

Verónica Moreno Uribe, Universidad Veracruzana Intercultural, México

Víctor M. Toledo

